



1 **Acuerdos:**

- 2 **CGU2018-02-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto  
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
4 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso  
5 como invitados especiales al maestro José de Jesús González  
6 García, Procurador Universitario de los Derechos Académicos, para  
7 el desahogo del punto 7; a la maestra Adriana De Santiago Alvarez,  
8 titular del Órgano Interno de Control, para los puntos 8 y 9; al  
9 doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y  
10 Desarrollo y al contador público Pedro Rocha Montalvo, Director  
11 de Recursos Financieros, para el punto 9; al maestro Francisco  
12 Javier Pérez Arredondo, Director de Asuntos Académicos y a la  
13 maestra Liliana Ávila Suárez, Jefa del Departamento de  
14 Instituciones Incorporadas, para el punto 11.
- 15 **CGU2018-02-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del Estatuto  
16 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
17 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas  
18 CGU2018-01 y CGU2018-E2; correspondientes a la primera sesión  
19 ordinaria del 16 de febrero de 2018 y una extraordinaria del 20 de  
20 marzo de 2018.
- 21 **CGU2018-02-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX,  
22 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;  
23 y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del  
24 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el  
25 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en  
26 consecuencia, aprobó la segunda modificación al presupuesto de  
27 ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2017 de la  
28 Universidad de Guanajuato.
- 29 **CGU2018-02-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV,  
30 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 3, fracción V,



- 31 8 y 22 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario,  
32 el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad  
33 de votos la nominación Claustro Académico "Maestros Enrique  
34 Cardona Arizmendi y Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez", para que se  
35 otorgue ese nombre al espacio físico que anteriormente ocupaba  
36 la Biblioteca Manuel Cervantes de la División de Derecho, Política y  
37 Gobierno del Campus Guanajuato, mismo que se celebrará bajo el  
38 protocolo que para tales efectos emita la Rectoría General.
- 39 **CGU2018-02-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XI, de  
40 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 50, primer  
41 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; 6, 9, 10, 11 y 14, del  
42 Reglamento para Instituciones y Programas Incorporados al  
43 Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del  
44 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el  
45 dictamen que le rindió la Comisión de Incorporación y, por ende,  
46 autorizó la adhesión del programa educativo de nivel superior de  
47 Licenciatura en Educación del Colegio Guanajuato, Asociación  
48 Educativa Leonesa A.C.; al régimen académico de la Universidad  
49 de Guanajuato, bajo modalidad escolarizada.
- 50 **CGU2018-02-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII,  
51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 48, 51, 56 y 57,  
52 fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General  
53 Universitario eligió por unanimidad de votos a Ericka Mariana  
54 Zaragoza González, representante titular de los estudiantes de la  
55 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus  
56 Guanajuato, como integrante de la Comisión de Planeación y  
57 Evaluación del Desarrollo Institucional.
- 58 **CGU2018-02-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII  
59 y XVIII y 39 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 48,  
60 51, segundo párrafo, y 56 del Estatuto Orgánico, el pleno del



61 Consejo General Universitario integró la Comisión Especial para el  
62 Proceso de Designación de la actual vacante del Patronato de la  
63 Universidad de Guanajuato; asimismo, acordó que sea esta  
64 Comisión la que atienda una eventual vacante en caso de que  
65 próximamente acontezca, quedando conformada con los  
66 siguientes consejeros:

- 67 1. Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División de  
68 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León;
- 69 2. Dr. David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de  
70 Ciencias e Ingenierías del Campus León;
- 71 3. Dra. Gloria Cardona Benavides, representante titular del  
72 personal académico de la División de Arquitectura, Arte y  
73 Diseño del Campus Guanajuato;
- 74 4. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del personal  
75 académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas del  
76 Campus Guanajuato;
- 77 5. Francisco Javier Flores Gallardo, representante titular de los  
78 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
79 del Campus Celaya-Salvatierra; y
- 80 6. Saúl Isaac Sánchez Flores, representante titular de los  
81 estudiantes de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-  
82 Salamanca.

83 **Informes:**

84 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley  
85 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por  
86 presentado el informe de labores realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de  
87 febrero y el 30 de abril de 2018, que le rindió el Rector General.

88 **Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la  
89 Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos, el maestro José de Jesús  
90 González García, Procurador Universitario de los Derechos Académicos, presentó al



91 Consejo General Universitario el informe anual de actividades, correspondiente al  
92 periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2017 y el 15 de mayo de 2018.

93 **Tercero.** El Consejo General Universitario tuvo por rendido el informe de resultados  
94 dictaminados por el Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la revisión de la Cuenta  
95 Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con fundamento en lo dispuesto por el  
96 artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; en relación  
97 con los artículos 63, fracciones XVIII y XXVIII, de la Constitución Política para el Estado de  
98 Guanajuato; 37, fracciones V y VI, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de  
99 Guanajuato, y el artículo segundo transitorio del decreto número 277, expedido por la  
100 Sexagésima Tercera Legislatura, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del  
101 Estado de Guanajuato número 222, octava parte, de fecha 18 de diciembre de 2017, de  
102 25 de septiembre de 2015, y el artículo tercero transitorio de dicho decreto.

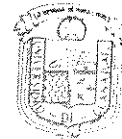
103 Doy fe.

104

Atentamente,

105

"La verdad os hará libres"



SECRETARÍA GENERAL

106

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA

107

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO